

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 17-2019
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes veintitrés de setiembre de dos mil diecinueve, a partir de las dos y cinco minutos de tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Ever Leitón Medina	Representante Sector Estudiantil- Titular
Eduardo Castro Miranda	Representante Sector Docente – Titular
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Olga Araya Rojas	Representante Sector Productivo – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo - Titular
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular

INVITADOS A LA SESIÓN

Joseph Carmona Solís	Gestión Administrativa
Mario Quirós González	Gestión de Desarrollo Humano
Marileth Soto Abarca	Presupuesto

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación de acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación Anteproyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2020
- VI. Informe del señor Decano
- VII. Asuntos varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

Se hace lectura de la agenda y se somete a votación:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime:

ACUERDO No 51-17-2019:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 17-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 15-2019, celebrada el lunes 26 de agosto de 2019.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 15-2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 52-17-2019:

Aprobar el acta n° 15-2019, de la sesión ordinaria n° 15-2019.

Se somete a votación el acta extraordinaria n° 16-2019, celebrada el viernes 13 de setiembre de 2019.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria n° 16-2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 53-17-2019:

Aprobar el acta n° 16-2019, de la sesión extraordinaria n° 16-2019.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

Se hace mención a los acuerdos pendientes y se hace lectura del oficio R-650-2019, dirigido al Señor Luis Restrepo - Decano, el cual indica textualmente: para su conocimiento y fines pertinentes, me permito adjuntar copia de los siguientes acuerdos del Consejo Universitario: acuerdo N°7-18-2019: aceptar la donación de un aire acondicionado aportado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de San Carlos, cuyas características son las siguientes: marca TGM DE 60000, BTU refrigerante ecológico, R410, 220V, con un valor de ₡550.000, 00 (quinientos cincuenta mil colones).

Acuerdo n° 8-18-2019: aceptar la donación de un mobiliario aportado por la empresa Philips, para ser utilizado en el laboratorio de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental en la Sede de San Carlos, según el siguiente detalle: mueble auténticamente nuevo, color café madera con piezas de metal en sus gaveteros y agarraderas, tipo trinchante de dos piezas aéreo, fijo con grifería y diversos accesorios para cocina; en su parte superior muestra soporte para sostener electrodomésticos.

Acuerdo n° 9-18-2019: aceptar la donación de una pecera con capacidad 50 galones de agua con diferentes peces. Atentamente, Marcelo Prieto Jiménez - Rector.

Se hace lectura de la transcripción de acuerdo 197-2019, dirigido al Señor Marcelo Prieto - Rector, el cual indica textualmente: Me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n°19-2019, celebrada el jueves 5 de setiembre del 2019, a las nueve horas según el artículo 7, que a la letra dice: SE ACUERDA: acuerdo 6- 19-2019: aprobar la creación de la cátedra de la biosfera agua y paz, presentada por el Consejo de Sede y la Decanatura de San Carlos, en los términos planteados en la solicitud. Acuerdo firme por unanimidad. Cordialmente, Luis Méndez Briones, Secretario Consejo Universitario.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2020

Se da la bienvenida a los señores Joseph Carmona – Gestión Administrativa, Mario Quirós – Gestión de Desarrollo Humano y Marileth Soto – Presupuesto, para apoyar en la presentación del Anteproyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto para el año 2020.

Se hace mención del oficio DGF-574-2019, DPU-228-2019, dirigido al Señor Luis Restrepo - Decano, el cual indica textualmente: Asunto Anteproyecto de Presupuesto 2020, las direcciones de Gestión Financiera y de Planificación Universitaria, hacemos entrega del anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2020, de su Sede; para su debida aprobación. La fecha límite para entregar del acuerdo de aprobación por parte del Consejo de Sede es el próximo 23 de septiembre de 2019. Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta. Atentamente, Ismael Arroyo Arroyo - Dirección de Gestión Financiera y Lorena Salazar Escamilla - Dirección de Planificación Universitaria.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Luis Restrepo explica, para el año 2020 en el Área de Docencia prácticamente se mantiene los tiempos académicos, pero en el Área de Extensión y Acción Social, se disminuyó siete tiempos académicos, ya que no se indicaba el nombre de las personas que se iba a proponer, según explica el señor Harold Hernández, esto podría perjudicar posteriormente.

En el caso de la Comisión de Becas, también hubo disminución de presupuesto. El señor Restrepo agrega, para el año 2019 sólo hubo aumento salarial por ¢5.000 colones en el segundo semestre y considera que probablemente para el próximo año sea igual.

El señor Eduardo Castro consulta ¿en el caso de Extensión por el faltante de los tiempos académicos tendrá que realizar liquidaciones?, el señor Restrepo explica, probablemente sí tendrá que liquidar. El señor Mario Quirós indica, no estar seguro si tendrá que liquidar, ya que no han realizado la revisión respectiva.

La señora Glenda Chacón consulta ¿esto va a perjudicar las metas de extensión?, el señor Restrepo contesta, eventualmente sí perjudicaría. Toma la palabra Marileth Soto y aclara, al existir una disminución en los tiempos académicos debe disminuir las metas, por lo que no debería de perjudicar.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda al ser las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Marileth Soto explica lo siguiente, la Dirección de Planificación y Financiero realizan el cambio con respecto a las metas de Extensión.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para continuar con la exposición del anteproyecto del plan anual operativo, las Sedes Regionales representan un alto porcentaje en matrícula y la academia es más regionalizada.

La Sede San Carlos corresponde al programa 6, programa regional: se da inicio con el Área de Docencia, se puede observar las 9 carreras con los respectivos niveles académicos y la distribución de las metas, las cuales se representa por semestre, lo anterior a solicitud de la Contraloría General de la República; los objetivos corresponden al Plan Institucional de Desarrollo; como objetivo estratégico del programa: Desarrollar la oferta de las carreras y estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, la meta para el año 2020 es lograr la matrícula de 80 estudiantes en el nivel de diplomado, en bachillerato un total de 22 estudiantes matriculados, por último, en la licenciatura la meta es de 15 estudiantes matriculados. Se realiza una comparación del presupuesto que se requiere para

Libro de Actas
Consejo de Sede

cada nivel. Toma la palabra el señor Mario Quirós para explicar lo siguiente, en el caso de las remuneraciones el presupuesto puede variar debido a pluses salariales de los docentes, como anualidades, grado académico, entre otros.

La señora Olga Araya consulta ¿hay oportunidad de trabajo para todos los estudiantes graduados?, el señor Eduardo Castro contesta, depende de la carrera, en algunos casos deben trasladarse a otras zonas a otros países, pero ha recomendado a los estudiantes no limitarse a una sola carrera. El señor Luis Restrepo comenta, hay dos estudiantes de la UTN que van a trabajar a Canadá y no son de la carrera Inglés como Lengua Extranjera.

La señora Glenda Chacón considera lo siguiente, es muy importante la asistencia de la representación estudiantil en este tipo de reuniones, para conocer la situación económica de la universidad, ya que muchos estudiantes solo piden recursos como becas y otros, sin conocer la situación real.

El señor Luis Restrepo aporta, en la UTN se paga lo mismo en cualquier nivel: diplomado o licenciatura, a diferencia de otras universidades, además hay un 51% de estudiantes becados.

El señor Donald Zepeda considera importante, tener claro quién realmente necesita una beca. Aprovecha el espacio para comentar lo siguiente, en las noticias de CRhoy.com se publicó un artículo sobre la UTN, donde abren cursos con un estudiante matriculado, le preocupa que se abran cursos o tutorías con pocos estudiantes o si hay un mínimo, considera importante atender este artículo por parte de la universidad, para aclarar, además, desconoce si el Rector tuvo derecho a dar respuesta.

Toma la palabra el señor Joseph Carmona comenta, no hay que creer en todas las noticias, ya que los datos no son claros y puede suceder lo contrario si no se abre un curso por poca matrícula, donde la noticia probablemente sería "*La UTN deja botados estudiantes*".

El señor Luis Restrepo explica, en la Universidad hay lineamientos, por ejemplo, en el caso de la licenciatura no se puede abrir si hay menos de 15 estudiantes; otro tema importante cuando no se abre un curso, es el presupuesto de esos tiempos, el cual se distribuye para cubrir otros cursos o se traslada a becas; en los demás grados como diplomado o bachillerato cuando hay matrícula menor a 10 estudiantes, se debe pasar a tutoría o bien justificar con el criterio técnico del director de la carrera, el motivo por el cual debe permanecer el curso con el tiempo asignado, aunque cuente con menos de 10 matrículas.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Donald Zepeda contesta, comprende la explicación del señor Decano, pero en la noticia no se explica, sólo deja ver mal a la universidad sin el derecho a respuesta.

El señor Eduardo Castro comenta, en algunas carreras no se abre la licenciatura por un periodo de dos años para evitar incumplir con los lineamientos de la universidad.

Toma la palabra Marileth Soto y explica, en el caso de una matrícula intersede se crea en el sistema como un único estudiante matriculado, pero es para crear el acta y estudiante asiste a clases con un grupo, dicha explicación tampoco está en el sistema o en la noticia, además agrega, si a un docente se le mantiene el tiempo académico (aunque se haya disminuido la jornada del curso) se debe asignar diferentes funciones (para el docente), ya sea de extensión, investigación, entre otras que considere el director de la carrera.

Glenda Chacón agrega, esta explicación es importante para la comunidad civil, considera que la Dirección de Comunicación Institucional debería atender el caso.

El señor Donald Zepeda consulta ¿una licenciatura con un mínimo de quince estudiantes es sostenible para la universidad?, el señor Luis Restrepo considera que no es sostenible; Marileth Soto agrega, ninguno de los cursos es rentable por si sola.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, hace mención al caso de la carrera Inglés como Lengua Extranjera, se espera lograr como meta para el año 2020 la matrícula de 140 estudiantes de nuevo ingreso en diplomado, se muestra los meses donde se va tomando diferentes acciones y se comenta el caso de las remuneraciones, en comparación con la carrera anterior.

El señor Mario Quirós aporta, el monto de las remuneraciones puede variar dependiendo de la categoría o anualidades de los diferentes profesores, en la carrera de inglés la mayoría de los docentes cuentan con un grado académico alto, esto aumenta el presupuesto. Continúa el señor Eduardo Castro explica, la cuenta: servicios se refiere a capacitaciones y viáticos, además la carrera está ingresando al proceso de acreditación, por lo que se solicita un poco más de presupuesto. Para el nivel de bachillerato la meta es de 31 estudiantes matriculados y no cuenta con el nivel de licenciatura.

Toma la palabra la señora Olga Araya y consulta ¿qué sucede si la Contraloría General de la República no aprueba el anteproyecto?, el señor Joseph Carmona aclara, la Contraloría podría rechazar la parte técnica.

Continuando con la presentación del anteproyecto, en el caso de la carrera Asistencia Administrativa la meta para el año 2020 es de 137 estudiantes matriculados, se puede observar la diferencia en el presupuesto de remuneraciones, debido a las anualidades de los académicos nombrados.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

En el caso de la carrera Contabilidad y Finanzas en el diplomado la meta para el año 2020 es de 240 estudiantes matriculados, en el nivel de bachillerato es de 56 estudiantes y para la licenciatura un total de 42 estudiantes matriculados.

El señor Eduardo Castro indica, es la segunda carrera que se acredita en todos los niveles. Se sugiere invitar al Consejo Asesor de Carrera a la siguiente sesión ordinaria.

La carrera Administración Aduanera tiene como meta para el año 2020, lograr 80 estudiantes matriculados en el nivel de diplomado y 20 estudiantes para el nivel de bachillerato, no se ofertará la licenciatura en el año 2020.

La señora Olga Araya aporta, el mercado laboral contrata a técnicos y no niveles tan altos como una licenciatura.

La carrera Comercio Exterior tiene una meta 89 estudiantes matriculados en el nivel de diplomado, 24 estudiantes en bachillerato y 15 estudiantes en la licenciatura. Marileth Soto explica, es un grupo que va a finalizar la licenciatura, por lo que no se ofrecerá para nuevo ingreso.

Con respecto a la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos, la meta para el año 2020 es de 170 estudiantes en el nivel de diplomado, 80 estudiantes en bachillerato y 60 estudiantes en la licenciatura.

La señora Olga Araya indica, son muchos estudiantes que finalizaran la carrera y no hay tanto trabajo en el mercado laboral. La señora Glenda Chacón aporta, es increíble el interés de la población por matricular en esta carrera. El señor Eduardo Castro agrega, sucede de igual forma en las universidades privadas, con dicha carrera hay muchos estudiantes interesados.

En la carrera Ingeniería del Software el diplomado de Tecnologías Informáticas la meta es de 175 estudiantes y en el bachillerato se espera lograr 120 estudiantes matriculados. En la cuenta bienes duraderos se muestra más de \$44.000.000, lo cual corresponde a equipos y licencias de software.

La señora Glenda Chacón aporta, la carrera Ingeniería Software, también está acreditada en el nivel de diplomado en San Carlos y en la Sede Alajuela se acreditó los niveles diplomado y bachillerato.

En el caso de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental, la meta es de 160 estudiantes en el nivel de diplomado, 20 estudiantes en bachillerato, además esta carrera cuenta con proyectos y se espera realizar 8 capacitaciones para el año 2020.

Libro de Actas
Consejo de Sede

A continuación, el área de Investigación y Transferencia, en este caso corresponde a fases de los proyectos que se han estado realizando, algunos de los proyectos ya están en la etapa de finalización:

- 1 - Plataforma para la gestión del recurso hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica, subcomponente información del aprovechamiento, fase 6: Desarrollo del módulo de reportes oficiales.
- 2 - Plataforma para la gestión del recurso hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica, subcomponente automatización del aprovechamiento, fase 6: Construcción de un prototipo de generación eléctrica.
- 3 - Diseño de una estrategia de divulgación científica de investigaciones relacionadas con bromelina y nanocelulosa a partir de subproductos de la actividad piñera en San Carlos, Costa Rica.
- 4 - Diseño de una estrategia de divulgación científica de las investigaciones relacionadas con el manejo poscosecha del hongo ostra producido a partir de biomasa residual de la actividad piñera en San Carlos.
- 5 - Diseño de una guía de aplicaciones gastronómicas y artesanales para la promoción del uso, diversificación y aprovechamiento del hongo ostra (*Pleurotus spp*).

El señor Luis Restrepo agrega lo siguiente, trimestralmente se realiza una evaluación del avance realizado, según la temporalidad de las opciones distribuida en los meses y la proyección del área de investigación, es importante señalar que la señora Liliana Rodríguez siempre es muy responsable con las metas.

Se continúa con el área de Extensión y Social, el señor Joseph Carmona toma la palabra, en el caso de los programas sí son rentables para la universidad, no se ofrece beca y se cobra la matrícula, las unidades ejecutoras son las siguientes:

- 1 - Programas técnicos.
- 2 - Servicios de desarrollo empresarial.
- 3 - Cursos libres bimensual, se puede considerar que son los menos rentables, según ha explicado en otras ocasiones el señor Harold Hernández – Coordinador.
- 4 - Acción social, en el documento sólo se muestra: el Núcleo de Asistencia Fiscal NAF, por lo que se considera que hace falta el grupo de Adulto Mayor a cargo de la señora Dadilia Ramírez
- 5 - Educación continua.
- 6 - Incubación de empresas de base tecnológica, a cargo del señor Dauber Álvarez.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Joseph Carmona, para presentar el presupuesto, explica que la construcción no aparece en este documento, pero sí es parte de las metas del Plan Anual Operativo.

La construcción de las aulas se había separado de las obras urbanísticas, con el propósito de dar inicio a las aulas, la fecha de finalización del proyecto es en junio del año 2020.

En el caso de la construcción de obras urbanísticas, previendo dar inicio a las obras en el mes de enero 2020, se espera que la recepción provisional se realice en el mes de julio y la recepción definitiva en agosto, para esta etapa de construcción se incluye las carreteras de acceso, parqueos, planta de tratamiento de aguas residuales, colocación de la electricidad desde la calle pública hasta los edificios, aceras peatonales, entre otros.

También el proyecto de construcción del comedor institucional, aclara que no es una soda, es un comedor, el cual está en proceso de análisis, tiene un período de ejecución estimado de diez meses, se espera realizar la recepción provisional en noviembre y la recepción definitiva en el mes de diciembre del año 2020.

Con respecto a la construcción del edificio de aulas que inició el pasado 29 de junio, el cual consta de 24 aulas, el mini auditorio, oficinas, sala de reuniones y las obras operativas, tiene un período de ejecución de doce meses, por lo que se espera la recepción provisional en julio de 2020 y la recepción definitiva en agosto del año 2020. El proyecto se refiere a obra gris, los edificios no cuentan con equipamiento, excepto lo necesario como batería sanitaria, puertas, llavines, pero los escritorios, pupitres, pizarras no se puede comprar todavía, hay que contratarlo por separado; la parte eléctrica sí se incluye, también el internet, el agua, la planta de tratamiento para aguas negras del comedor y edificio de aulas, reitera, lo que no está financiado es el mobiliario.

Se presenta la información comparativa utilizando datos aproximados de los años 2019 y 2020, al finalizar la explicación por parte del señor Carmona, se muestra la información exacta de ingresos y egresos.

Referente al análisis de ingresos, para el año 2019 hubo ciento nueve millones de colones (¢109.000.000) de ingresos en extensión y lo previsto es de noventa y siete millones de colones (¢97.000.000), aunque se esperaba ingresar ciento doce millones de colones (¢112.000.000), pero con el recorte que se mencionó al inicio de la presentación, la meta económica es de noventa y siete millones de colones (¢97.000.000).

Libro de Actas
Consejo de Sede

En cuanto a los derechos administrativos se refiere al monto que los estudiantes pagan durante la matrícula, el cual está creciendo 9%, es decir en el año 2019 el monto era de seiscientos doce millones de colones (¢612.000.000) y aumenta a seiscientos sesenta y ocho millones de colones (¢668.000.000). También se menciona el aumento en los aranceles.

Marileth Soto aporta, los créditos están aumentando mil doscientos cincuenta colones (¢1.250), para los estudiantes que llevan bloque completo el incremento total es de quince mil colones (¢15.000) el rubro de matrícula está creciendo mil colones y los demás rubros crecen un 4%, según el acuerdo del Consejo Universitario a excepción de matrícula, el uso de laboratorios y derechos de graduación, que está creciendo mil colones y por último el carné aumenta ¢100 colones. Glenda Chacón agrega, la póliza del INS aumentó incluso desde este año, 2019.

El señor Luis Restrepo indica, los estudiantes van a presentar una carta con relación a este aumento, pero hay que analizarlo en el Consejo Universitario. El señor Zepeda considera que el aumento es poco para que se presente una carta. Marileth Soto agrega, no considera que el aumento tan alto, además la mayoría de los estudiantes cuentan con beca, por lo que no les afecta, el impacto sería para el estudiante que no cuenta con una beca y tendría que pagar el monto total. La señora Glenda Chacón agrega, hay que recordar que, el estudiante que requiere matricular un total de 15 créditos, únicamente paga el monto de 12 créditos, por lo que se puede considerar que *“también está haciendo becado por la universidad con este beneficio”*.

Continuando con la presentación el señor Joseph Carmona explica, en la cuenta de ingresos por alquiler de terreno hay una disminución desde el año 2018, ya que se ha disminuido la cantidad de terreno al arrendatario, para la construcción y se prevé para el otro año una disminución de 8%.

Se muestra cuentas referentes a intereses, correspondiente a cuentas de bancos estatales, intereses de bancos privados, principalmente.

Están las transferencias corrientes con el monto de tres mil seiscientos millones de colones (¢3.600.000.000) es la partida más representativa después de los préstamos con el monto de dos mil novecientos treinta y cuatro millones de colones (¢2.934.000.000) montos aproximados, dicha cuenta es específica, no es para financiar salarios ni servicios sino para edificios. Con respecto al superávit sí se puede adquirir activos que no se han terminado de comprar, pero se considera como superávit comprometido.

En el caso del préstamo, se puede observar movimientos, ya que se ha requerido realizar pagos para el avance de la construcción.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Continúa con la presentación el señor Joseph Carmona, es importante recalcar el crecimiento del presupuesto en esta época complicada económicamente para el país, se está creciendo un 12%, aunque sea financiado con un préstamo es valioso para la Sede, el señor Donald Zepeda consulta por el crecimiento del superávit, el señor Joseph Carmona explica que el crecimiento se da para financiar activos. Marileth Soto agrega, la mayor parte del superávit que aparece es para obras de construcción para la Sede San Carlos. El señor Donald Zepeda muestra su preocupación que el superávit no esté comprometido para la Sede San Carlos y suceda como en años anteriores, donde se tomó el superávit de la Sede para otra apoyar a otra Sede; el señor Joseph Carmona explica, para este año la administración se abocó hacia la Sede San Carlos, aportando mil noventa millones de colones (¢1.090.000.000) este monto de superávit no es generado por la sede, sino de otras sedes y se le asignó a San Carlos para la construcción.

El señor Luis Restrepo comenta que, en años anteriores se ha trasladado el superávit de la sede para apoyar a otra Sede que tenga más necesidad, en algún proceso importante como una construcción, para este año se otorgó este superávit a San Carlos, es cuestión de solidaridad.

A continuación, se presenta el aproximado del presupuesto de los egresos, para el año 2020 en remuneraciones el monto es de dos mil setecientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y un colones (¢2 769 562 841,00) lo que representa un 33% del presupuesto total, pero también los bienes duraderos tienen un peso fuerte. Se está creciendo en remuneraciones un 5% a pesar de todos los ajustes, a lo que se llama crecimiento vegetativo como las anualidades y otros pluses que hay que pagar, por derechos adquiridos, también los puntos de carrera profesional, entre otros; la cuenta que casi no crece son los servicios un 1% con relación al año 2019 y los materiales, se puede decir que se está ajustando al mínimo en estos casos.

Otro caso importante es con relación a las empresas de seguridad y limpieza, probablemente para el otro año aumente el precio, pero debemos ajustarnos a la realidad del presupuesto, esto podría perjudicar un poco para el año 2020.

Con respecto al pago de intereses y comisiones es relativo al préstamo y lo que son construcciones y otros bienes duraderos, pero principalmente construcciones es el mayor rubro del presupuesto de egresos. También está la cuenta de transferencias corrientes con el principal destino que son las becas, el cual incrementa.

Joseph Carmona continúa con la presentación, la amortización también corresponde al pago de la deuda directamente, el cual está creciendo ¢900.000.000 del 2019 al 2020 para un 12% en términos porcentuales.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Joseph Carmona indica, los rubros más altos son los alquileres, los servicios, el pago de seguridad y vigilancia, hay que tener en cuenta que todos esos rubros también van a aumentar cuando esté la construcción del Ecocampus, hay que dar mantenimiento, contratar más oficiales, conserjes, personal de mantenimiento, es decir, abrir un campus conlleva muchos gastos.

A continuación, se muestra los datos exactos presentados por el señor Carmona, con relación al comparativo del presupuesto de ingresos de los años 2019 y 2020.



Universidad Técnica Nacional
DIRECCION DE GESTIÓN FINANCIERA
Presupuesto de Ingresos

CUENTA	Presupuesto 2019			Presupuesto 2020	
	MONTO	%	Variación	MONTO	%
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	€97 420 000,00	1%	-11%	€109 332 000,00	1%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	€668 991 220,00	8%	9%	€612 122 400,00	8%
ALQUILER DE TERRENOS	€1 050 000,00	0%	-8%	€1 140 000,00	0%
INTERESES SOBRE CUENTAS BCOS ESTATALES	€150 000,00	0%	-75%	€600 000,00	0%
INTERESES SOBRE CUENTAS BCOS PRIVADOS	€150 000,00	0%	-50%	€300 000,00	0%
MULTAS Y SANCIONES	€100 000,00	0%	0%	€0,00	0%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	€1 000 000,00	0%	300%	€250 000,00	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€3 608 445 476,37	43%	6%	€3 407 658 053,00	45%
PRÉSTAMOS DIRECTOS	€2 934 900 370,25	35%	6%	€2 781 393 000,00	37%
SUPERÁVIT	€1 090 576 741,93	13%	85%	€589 889 807,51	8%
TOTAL INGRESOS	€8 402 783 808,55	100%	12%	€7 502 685 260,51	100%

Libro de Actas
Consejo de Sede

Seguidamente, se muestra los datos exactos referente al comparativo del presupuesto de egresos de los años 2019 y 2020:



Universidad Técnica Nacional
DIRECCION DE GESTIÓN FINANCIERA
Presupuesto de Egresos

CUENTA	Presupuesto 2020			Presupuesto 2019	
	MONTO	%	Variación	MONTO	%
REMUNERACIONES	₡2 769 562 841,00	33%	5%	₡2 639 083 903,00	35%
SERVICIOS	₡502 984 143,00	6%	1%	₡496 862 374,00	7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡38 911 891,00	0%	-18%	₡47 332 804,00	1%
INTERESES Y COMISIONES	₡261 708 994,00	3%	29%	₡202 098 875,00	3%
BIENES DURADEROS	₡4 025 477 112,15	48%	19%	₡3 377 050 607,51	45%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡779 397 200,00	9%	8%	₡723 877 232,00	10%
AMORTIZACIÓN	₡24 741 627,40	0%	51%	₡16 379 465,00	0%
TOTAL EGRESOS	₡8 402 783 808,55	100%	12%	₡7 502 685 260,51	100%

La Señora Olga Araya agrega, este aumento que se menciona con relación al Ecocampus, se tendría que valorar para el año 2021, ya que para el año 2020 se están analizando en este momento,

El señor Luis Restrepo solicita a Marileth Soto presentar las observaciones a Planificación o a la Dirección Financiera, por ejemplo, el hecho que no aparece el programa de adulto mayor en acción social en el área de extensión.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Después de conocer la presentación del anteproyecto los miembros del Consejo de sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato, ya que la fecha límite para presentar el acuerdo es el 23 de septiembre del año 2019:

ACUERDO N° 54-17-2019:

“Aprobar el anteproyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto para el año 2020, correspondiente a la Sede Regional de San Carlos”.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Luis Restrepo informa sobre la atención al señor Edgar Alejandro Solís Moraga, Tribunal Electoral Universitario, en sesión del Consejo de Sede, por lo que se hace lectura de la convocatoria a sesión extraordinaria CSSSC-12-2019, el día miércoles 30 de octubre a las 4:00 pm en la sala de sesiones.

El señor Donald Zepeda solicita a Laura Alfaro, agregar la sesión como recordatorio en Google calendar y compartirlo con los miembros de este Órgano Colegiado, además sugiere invitar a todos los miembros del Consejo de sede, tanto titulares como suplentes.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, sugiere pronunciarse ante el tema mencionado anteriormente con relación a la noticia de CRhoy.com, considera necesario que la universidad aclare el asunto.

Los miembros de Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime, ya que se considera importante la moción del señor Donald Zepeda:

ACUERDO N° 55-17-2019:

“Remitir la solicitud a la Dirección de Comunicación Institucional, dónde respetuosamente se solicita valorar la posibilidad de dar respuesta a la nota periodística de CRHoy.com, publicada el 30 de agosto del año 2019, cuyo titular Indica textualmente “Cursos con un solo estudiante matriculado ponen en apuros a la UTN”, se encuentra en el link <https://www.crhoy.com/nacionales/cursos-con-solo-un-solo-estudiante-matriculado-ponen-en-apuros-a-la-utn/>

Los miembros del Consejo de Sede, consideran que no refleja fidedignamente la situación actual. Agradecemos realizar las gestiones que permitan evidenciar la realidad de los cursos en la Universidad Técnica Nacional e informar a este Órgano Colegiado”.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Continuando con el artículo de Asuntos Varios, el señor Donald Zepeda toma la palabra nuevamente y realiza el siguiente comentario con respecto a una situación en su clase: generalmente antes de iniciar la clase toma lista de asistencia, por lo que se enteró que un estudiante no aparecía en la lista oficial, se realizó la consulta a Registro y se le indicó que la matrícula fue anulada y se reflejaba con la letra "A", pero el estudiante pensó que la letra "A", correspondía a matrícula aprobada, todavía estaban a tiempo para realizar la matrícula nuevamente, pero en periodo extraordinario, por lo que el estudiante pudo asistir el siguiente día y solucionar el problema, ¿qué hubiese sucedido en el caso que la matrícula extraordinaria ya hubiese finalizado y el estudiante realizó su matrícula, pero no se formalizó de la manera correcta?, puede ser una situación de la conexión con el banco u otro caso. El señor Zepeda muestra su preocupación, en el caso que un docente no pase lista y al estudiante se le haya anulado la matrícula, enterándose un periodo después de finalizada la matrícula extraordinaria.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, hace mención a las 48 horas que se otorga para realizar el pago de la matrícula, sugiere conveniente reducir ese tiempo a 24 horas.

El señor Ever Leitón comenta otro caso al realizar el pago con tarjetas de crédito o débito, ya que aparece una ventana emergente donde indica que se realizó de la manera correcta, pero la transferencia no se finiquitó a nivel del banco, posteriormente se elimina la matrícula y el estudiante no se entera que fue eliminada, por este motivo no aparecen en las listas de asistencia.

El señor Luis Restrepo menciona que los estudiantes habían enviado una carta a la Dirección Financiera, referente a este tema. El señor Ever Leitón informa, la respuesta a la carta fue: "se realizará una modificación al sistema". El señor Luis Restrepo sugiere elevarlo al Consejo Universitario, por parte de los estudiantes.

Toma la palabra en la señora Glenda Chacón, hace referencia al protocolo de suicidio y la importancia de conocer qué acciones realizar en caso de atender un tema de esta índole. El señor Luis Restrepo indica que la señora Laura Díaz - Coordinadora del Área de Vida Estudiantil dio respuesta a Liliana Rojas - Área de Bienestar Estudiantil, donde se informó que se realizarán talleres en la Sede San Carlos.

El señor Eduardo Castro hace mención a la firma digital y a su correcto uso. El señor Luis Restrepo agrega, por el momento se puede hacer uso de la firma digital sólo para oficios, cartas, memorandos, además, es importante recibir una capacitación sobre el tema.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Toma la palabra del señor Ever Leitón, informa sobre las acciones para el monitoreo de actividades dentro de los Consejos Asesores de Carrera, además la asistencia de los Representantes Estudiantiles Titulares y Suplentes. También, expone su preocupación referente al comedor del edificio Santa Fe, por condiciones higiénicas y el poco espacio para los estudiantes.

El señor Eduardo Castro hace mención a la situación presentada en las instalaciones del recinto Santa Fe, debido a que estudiantes pusieron una denuncia ante el Ministerio de salud, ya que consideran necesario que se les ofrezca una cocina en el comedor, además se hace mención de la cercanía del comedor a un sanitario; el Ministerio de salud realizó la visita, pero les indicó que no es necesario una cocina en un comedor ya que no es un lugar para cocinar, sí se considera importante ofrecer más sillas y mesas para la alimentación. El señor Eduardo Castro menciona que los estudiantes cuentan con tres microondas, un refrigerador, sillones, más bien cuentan con más condiciones que en otros recintos, para la alimentación. El señor Luis Restrepo indica que desconocida este tema.

Finaliza la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria